

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Iznalloz (Granada), de bases dentro del proceso de estabilización, por los sistemas de concurso y concurso-oposición, de las plazas incluidas en la OEP 2022 para la estabilización de empleo temporal. (PP. 2840/2023).

Por los Decretos de Alcaldía núms. 2022-1087, 2022-1086, 2022-1088 y 2022-1089, de 30 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, por concurso y por concurso-oposición, para cubrir las plazas citadas en las correspondientes bases, publicadas en el BOP de Granada núm. 5, de fecha 10 de enero de 2023. Por Decreto de Alcaldía núm. 2023-0106, de fecha 7 de febrero de 2023, se rectificaron las bases, publicadas en el BOP de Granada núm. 30, de fecha 14 de febrero de 2023.

Y por Decreto de Alcaldía núm. 2023-0766, de fecha 13 de septiembre de 2023, se aprobaron las bases en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, por concurso-oposición, para cubrir las plazas citadas en las correspondientes bases, publicadas en el BOP de Granada núm. 180, de fecha 21 de septiembre de 2023.

Las bases íntegras de las convocatorias han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 5, de fecha 10 de enero de 2023; núm. 30, de fecha 14 de febrero de 2023, y núm. 180, de fecha 21 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será el establecido en cada una de las bases a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznalloz, 21 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Carlos Romero López.